



Municipalidad de **Azul**

**BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL
EDICION ESPECIAL N° 3**

ABRIL 2022

**INSCRIPCION REGISTRO
MAYORES CONTRIBUYENTES**

Azul, 29 de Abril de 2022

AZUL, 26 de abril de 2022.

VISTO que corresponde habilitar el Registro Especial de Mayores Contribuyentes requerido por el art. 94 del decreto ley 6769/58, "Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires"; y,

CONSIDERANDO que conforme con lo establecido por dicha norma, el Registro Especial debe mantenerse abierto del 1º al 15 de mayo de cada año, destinado a quienes se encuentran comprendidos en el art. 93 del decreto ley 6769/58 con las prohibiciones establecidas en el inc. 2º del art. 94 de la norma citada.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Azul, en uso de sus atribuciones;

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- HABILITASE el Registro de Mayores Contribuyentes desde el día 1º de mayo de 2022 y hasta el día 15 de mayo del corriente año, el cual funcionará en la Mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Azul, sita en Hipólito Yrigoyen 424, Planta Baja, de la Ciudad de Azul, en días hábiles administrativos, en el horario de 8.00 a 13.00 horas, destinado para la inscripción de quienes se encuentren comprendidos en el art. 93 del decreto ley 6769/58, con las prohibiciones establecidas en el inc. 2º del art. 94, de la normativa mencionada.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, regístrese, publíquese, tomen conocimiento quienes corresponda y archívese.-

Fdo.: Dra. Fernanda Andrea IBARRA
Secretaria de Gobierno

Fdo.: Sr. Federico Hernán BERTELLYS
Intendente Municipal

ES COPIA

DECRETO N° 639.-